

VISTOS : Memo Nro. 696/2025 y Certificado Nro.224/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado, Cartolas Bancarias Nro.193/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa 13345/

APB

203108

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19633068	13/08/2025	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	2140901003	40.000	40.000
TOTAL					40.000	40.000

La cantidad de :
CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEE
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 40.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
01 SEP 2025
EG: FTE 153 CH: 987